



Congreso de los Diputados



VIAJE DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS A EL SALVADOR, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL TRIGÉSIMO SÉPTIMO FORO ANUAL DE PARLAMENTARIOS PARA LA ACCIÓN GLOBAL (PGA), REUNIDOS EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2015, EN TORNO AL TEMA “EL ROL DE LOS PARLAMENTARIOS EN EL APOYO A LA PAZ Y A LA SEGURIDAD”

Los días 28 a 3 de diciembre de 2015 se desplazó a San Salvador una delegación oficial del Congreso de los Diputados, todos ellos integrantes de la Diputación permanente de la Cámara, encabezada por la Excm. Sra. D^a. Ana Mato Adrover, Vicepresidenta Primera de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados, e integrada por los Excmos. Sres: D^a. Delia Blanco Terán (Vicepresidenta Segunda de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados), D. Gabriel Elorriaga Pisarik (Vocal de la misma Comisión), así como la Letrada de la Comisión, Ilma. Sra. D^a. Sara Sieira Mucientes.

El motivo del viaje lo constituía la celebración del trigésimo séptimo Foro anual de Parlamentarios para la Acción global (PGA) sobre el tema “El rol de los parlamentarios en apoyo a la paz y a la seguridad”, en la ciudad de San Salvador, los días 30 de noviembre a 1 de diciembre”.

La delegación salió de Madrid, el 29 de noviembre a las 11.40 y llegó a San Salvador el 29 de noviembre a las 18.15 hora local. A las 20 horas acudieron a un cóctel en la residencia del Embajador.

El día 30 la delegación se desplazó al Hotel Hilton, lugar que la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador escogió para la celebración de las reuniones.

El Programa puede consultarse en: http://www.pgaction.org/pdf/AF-2015-Agenda_SPA.pdf (véase el Programa, en español, y lista de participantes en el Anexo 1 de este Informe)

A las 9.15 da comienzo la **sesión inaugural**, con las intervenciones siguientes intervenciones:

La Sra. **Dip. Minou Tavárez Mirabal** (República Dominicana), Presidenta de PGA, da cuenta de la importancia de este Foro y presenta la estructura del mismo. Durante el primer día (30 de noviembre de 2015) se va a debatir el tema “Promover la universalidad y fortalecer la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas” y durante el segundo día (1 de diciembre de 2015) el tema a objeto de debate será: “Mejorando la universalidad y fortaleciendo la implementación a nivel nacional de la Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas”.



Congreso de los Diputados

Recuerda, en primer lugar, que el Tratado sobre el Comercio de Armas, aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en abril de 2013 ha constituido el intento de la comunidad internacional de llenar la laguna provocada por la inexistencia de una regulación en esta materia, y de sentar las bases de una regulación futura. El Salvador, país anfitrión de este 37º Foro de PGA, ha sido pionero en la región en la firma de este Tratado. El PGA tiene el propósito de ganar diez ratificaciones más de este Tratado en todo el mundo.

Por su parte, la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas, ha cumplido cuarenta años desde su entrada en vigor. Fue el primer Tratado multilateral para poner freno a estas armas de destrucción masiva. Existen siete Estados hoy presentes en este Foro que aún tienen pendiente la ratificación del mismo. Más de 170 Estados no han hecho ya. Expresa su deseo de que las deliberaciones que se produzcan en el día de mañana convenzan a los parlamentarios aquí presentes de la necesidad de acercar a sus gobiernos a la ratificación de esta Convención a la mayor brevedad posible.

Recuerda, asimismo, que al final de las deliberaciones de ambos días se adoptarán planes de acción en relación con ambas Convenciones.

Finaliza su intervención recordando que en el día de ayer en Bangui (República Centroafricana) el Papa Francisco lanzó un grito urgente de rechazo a la violencia, a la venganza, al odio en nombre de la religión. Dios es paz. Debe existir, desde este foro, un llamamiento a la unidad para que cese toda acción violenta en defensa de intereses particulares en perjuicio del bien común.

Interviene a continuación la **Sra. Dip. Lorena Peña Mendoza**, Presidenta de la Asamblea Legislativa del Salvador. Agradece a la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa de el Salvador y a su gobierno el apoyo decidido para la celebración del presente Foro. Recuerda que la pasada semana la Asamblea Legislativa de el Salvador ratificó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, gracias a tres parlamentarios aquí presentes, junto con el apoyo de PGA, que han acercado las posiciones y han clarificado la compatibilidad entre el derecho salvadoreño y las obligaciones derivadas de este Tratado internacional. Hace un llamamiento a la participación de los presentes, al intercambio de experiencias que hagan posible el logro del objetivo de estas reuniones, que en definitiva redunde en la sustitución de la cultura de guerra y violencia por una cultura de paz y fraternidad en el siglo XXI.

Seguidamente interviene Su Excelencia **Sr. Salvador Sánchez Cerén**, Presidente de la República de El Salvador. En primer lugar, agradece a Parlamentarios para la Acción Global haber elegido a El Salvador para celebrar su trigésimo séptima reunión anual. Espera que en estas jornadas se pueda llegar a importantes conclusiones que permitan fortalecer el proceso de universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas y la Convención de Armas Biológicas, para la



Congreso de los Diputados

construcción de un mundo más pacífico. El Salvador ha ratificado ambos instrumentos internacionales. En 1991 se ratificó la Convención de Armas Biológicas y en 2014 el Tratado de Comercio de Armas. La Encuesta de Armas Pequeñas (*Small Arms Survey*) de 2014 estima que al menos 526.000 personas mueren violentamente cada año y que más de tres cuartas partes de ellos lo hacen en zonas fuera de conflictos armados. Además, una cuarta parte de todas las muertes violentas ocurren en sólo 14 países, de los cuales siete están en América. Estos datos permiten que nos demos cuenta de una realidad, y es que son las armas pequeñas y ligeras las verdaderas armas de destrucción masiva.

Recuerda que en El Salvador, durante el último año y medio se han venido desarrollando acciones que nos involucran a todos como sociedad, como la creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia y la configuración del Plan El Salvador Seguro, a partir de un proceso de amplia consulta y participación ciudadana. El Plan El Salvador Seguro establece acciones prioritarias y urgentes de corto, mediano y largo plazo para enfrentar la violencia y la criminalidad, orientadas fundamentalmente a la prevención.

Para el Gobierno de El Salvador, el tráfico ilícito de armas es una lucha constante que ha merecido la más alta prioridad. Sin embargo, es un problema que trasciende fronteras y regiones, de manera que ningún país puede enfrentar sólo un desafío tan complejo. Por eso estamos haciendo esfuerzos regionales a través de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y también me quiero resaltar acciones puntuales como la que realizamos en marzo a través del Curso de Implementación del Tratado sobre Control de Armas, que contó con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), así como del acompañamiento de la cooperación de Alemania y España.

En tal sentido, desea hacer un llamamiento a las delegaciones presentes para que más allá de las visiones políticas que representamos, más allá de los países de los que somos parte, veamos esta como una posibilidad de ponernos del lado de la humanidad. Como dijo el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Ban Kimoon, "El Tratado sobre el Comercio de Armas ha abierto una puerta de esperanza a millones de mujeres, hombres y niños que viven con angustia y con miedo". Insta a una renovación para fortalecer este Tratado y a preguntar qué podemos hacer desde los parlamentos por estas iniciativas. Agradece a todos los participantes por acompañarnos en este Foro, a los organizadores, a Parlamentarios para la Acción Global y a los ponentes que estarán interviniendo estos dos días, y desea unas jornadas provechosas y de éxito.

A las 10.45 tiene lugar la sesión de apertura: "Abordando el origen y las consecuencias de la violencia armada. Fortaleciendo el control de armas y los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho"



Congreso de los Diputados

Interviene en primer lugar la Sra. Dip. **Margarita Stolbizer**, miembro del Parlamento (Argentina), Co-Coordinadora del Programa en Paz y Democracia de PGA, que destaca la importancia del Tratado del Comercio de Armas (TCA) para el control de las armas convencionales, pequeñas, ligeras, con vistas a evitar que vayan a parar a las organizaciones criminales o asociadas con diversas formas de criminalidad, esto es, al mercado ilegal. El comercio global de este tipo de armas se calcula en 100.000 millones de dólares. En América latina, dos tercios de los homicidios se cometen por armas de fuego, siendo el continente con mayores tasas de fallecimiento por este motivo. Las causas pueden encontrarse en el desvío de armas en poder del estado, sea por corrupción, por descuido o por una mayor facilidad de acceso a los mercados ilegales.

Señala asimismo que la violencia armada causa desplazados internos y migraciones forzadas. Hace un llamamiento a la necesaria extensión de la ratificación de este Tratado sobre la base de incorporar los derechos humanos como perspectiva transversal, y hacer énfasis en la seguridad de la persona, junto con la necesidad de incorporar la perspectiva de la víctima.

Tras la intervención del Sr. **Qamar**, miembro del Parlamento de Paquistán, Co-coordinador del Programa en Paz y Democracia del PGA, y ex Ministro de defensa de Paquistán, interviene el Sr. Embajador **D. Jaime Segura Socias**, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador.

Señala en primer lugar que Europa ha apoyado la diplomacia del PGA, que ha culminado en el presente momento feliz por el reciente voto de adhesión de El Salvador a la Corte Penal Internacional. Asimismo celebra la ratificación del Tratado de Comercio de Armas por parte de El Salvador. Ambos textos son piedras angulares del Derecho internacional. Asimismo subraya el apoyo de la Unión Europea al Tratado de Comercio de Armas al programa de asistencia, respaldando los esfuerzos internacionales para la implementación del mismo. De los 28 Estados miembros de la Unión Europea la totalidad han firmado este Tratado y 26 lo han ratificado. En 1998 el consejo de la Unión Europea aprobó un código de conducta en materia de exportación de armamento, y desde 2008 se han establecido ocho criterios de exportación, uno de los cuales es la prohibición de que las armas se utilicen en violación de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario. La asamblea General de Naciones Unidas en abril de 2003 adopta el Tratado de Comercio de Armas y desde 2013 la Unión Europea establece prioridades en esta materia, como son el regular el comercio internacional de armas así como apoyar la universalidad y la implementación del Tratado que es un reto prioritario asumido por la Unión Europea. Esto ha sido acompañado por el programa 2014-2017 dotado con 6.4 millones de euros como ayuda para implementar el Tratado por parte de quien lo solicite, abarcando materias como el control, mediante instrumentos como pueden ser la elaboración de listas nacionales, la investigación de flujos ilícitos, la rendición de cuentas, o el programa CASAC, de identificación de grupos armados, detención de la criminalidad e incautación de armas.



Congreso de los Diputados

En el Salvador se ha aprobado el plan “El Salvador Seguro”, formando parte la Unión Europea de su secretaria técnica. En 2014 se aprueba la estrategia europea específica para la seguridad ciudadana en Centroamérica y Caribe con atención a las causas de la violencia, particularmente el control de armas.

A las 10.30 horas comienza la Sesión “Introducción al Tratado sobre el comercio de armas: panorama ha e impacto en la paz y la seguridad regional e internacional.

En primer lugar, la Sra. **Bárbara Lochbihler**, miembro del Parlamento Europeo (Alemania), y miembro de la junta directiva de PGA, continúa aportando la visión de la contribución del Parlamento Europeo a la implementación del Tratado de comercio de armas. Establecer el vínculo entre la ley humanitaria y la exportación de armas como base de la paz regional y mundial. Subraya las disposiciones del Tratado de Comercio de Armas en relación con la violencia de género y la violencia contra los niños. Hace referencia a la posición 934 de la Unión Europea, y su importancia tras los recientes atentados terroristas de París, para prevenir y erradicar la utilización ilícita de armas, incluidos los actos terroristas.

Estados Unidos, Rusia y china son tres grandes exportadores que no han firmado el Tratado de comercio de armas. Señala que sin su ratificación no habrá impacto significativo. En la Asamblea General de Naciones Unidas, 154 Estados votaron a favor pero aún faltan 24 Estados que no han firmado.

Por su parte, el Sr. **Helmut Sholz**, miembro del Parlamento Europeo (Alemania) y Presidente del grupo PGA en el Parlamento Europeo, recuerda que el Tratado del Comercio de Armas no entra en la producción de armamento, lo que representa una laguna muy relevante. Apunta también que el comercio de armas no aporta crecimiento económico, sólo se refleja en consumo y, además, es fuente de flujos financieros ilícitos. En el futuro, cualquier tránsito de armas se basará en criterios comunes y globales, incluido el control previo de las negociaciones en esta materia. Como se ha expuesto anteriormente, el catálogo de armas del Tratado del comercio de armas existe, pero es una herramienta todavía débil, pues no contempla armas de última generación. Puede modificarse por los Estados parte, por una mayoría cualificada de los mismos. Apunta que Austria podría liderar la revisión de estándares en esta materia.

El Sr. **Chowdry** (miembro del parlamento de Bangladesh), habla de la situación del Líbano, Siria e Irak, en relación con los actos terroristas.

Al término del primer día del Foro, dedicado al Tratado sobre el Comercio de Armas, se distribuyó el borrador del plan de acción de San Salvador para promover la universalidad e implementación del Tratado sobre el comercio de armas, que fue aprobado al finalizar el foro por consenso de los participantes. (ver Anexo 2 de este Informe)



Congreso de los Diputados

La tarde del día 30 de noviembre, la Delegación visitó la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, y almorzó con los Padres jesuitas Jon Sobrino y José María Tojeira, en que se recordaron los tristes sucesos del 16 de noviembre de 1989 en que el Padre Ignacio Ellacuría fue asesinado por la Fuerza Armada de El Salvador, en la residencia de la Universidad, junto con los PP. jesuitas Ignacio Martín Baró, Segundo Montes, Amando López, Juan Ramón Moreno, Joaquín López y López; y con Elba Julia Ramos, persona al servicio de la Residencia, y la hija de ésta, Celina, de 15 años. La visita ilustró asimismo la contribución de la Universidad en las difíciles circunstancias por las que el Salvador continúa atravesando en la actualidad.

El segundo día del Foro Anual (1 de diciembre de 2015) se dedicó al tratamiento del tema: “La mejora de la universalidad y el fortalecimiento de la implementación a nivel nacional de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas).

La Mesa 1 dio comienzo a las 9.30 horas, bajo el título: “Introducción y panorama de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas”

Intervino en primer lugar el Sr. **Daniel Feakes**, Jefe de la unidad de apoyo para la implementación de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas (Ginebra), emplazada en orgánicamente en la oficina de Naciones Unidas para asuntos de desarme. Como punto de partida definió el concepto de armas biológicas como aquellas capaces de diseminar toxinas con el fin de matar o dañar a los seres vivos (humanos, animales y plantas). Puso de manifiesto la gravedad de esta cuestión e ilustró con el ejemplo de los ataques con cartas conteniendo ántrax a los parlamentarios en Estados Unidos en el año 2011. Recordó que la comunidad internacional, a finales de los 60’s, tomó conciencia de la necesidad de establecer una normativa internacional para regular esta cuestión, y se abrieron las negociaciones para la elaboración de la Convención que culminaron en el año 1972. El año 2015 se conmemora, pues, el 40 aniversario desde la firma de la misma que aconteció en 1975. El objeto central de la Convención es la prohibición de agentes y toxinas biológicas salvo para uso sanitarios. No se hacen excepciones a la tenencia de este tipo de armas, por lo que existe una prohibición absoluta. Desde el año 1980, se mantienen conferencias de periodicidad quinquenal para revisar el Tratado, y existen asimismo también, cada dos años, reuniones de expertos para evaluar resultados y proponer líneas políticas de acción. Han ratificado esta Convención 172 países. Aún quedan sin ratificar la 23, entre los cuales cabe citar a países del medio Oriente como Israel o Siria, países europeos como Andorra, y en África existen quince Estados que todavía no son signatarios de la Convención. Existe una razón moral adicional para unirse a esta Convención y es que la guerra biológica es el polo opuesto a la protección de la salud a nivel global porque el uso de enfermedades como armas tiene una potencialidad de daño inmensa y difícilmente acotable.

Recordó a la resolución 1540 de la ONU sobre esta materia y las ventajas de unirse a la Convención en el ámbito de la investigación y avance científico. Puso de manifiesto que al no



Congreso de los Diputados

existir una gran institución para la aplicación y puesta en práctica de la Convención, no existen grandes costos derivados de la implementación de la misma.

La Sra. **Stolbizer** (Argentina), coordinadora del programa en paz y democracia de PGA, señaló que esta materia hace referencia a la solidaridad global, junto con el problema de las armas químicas emerge la problemática de las nucleares, armas de destrucción masiva. Su objetivo y capacidad de acción es mucho más letal por la incidencia en el medio ambiente y en los sistemas de salud a nivel global. Recordó que el Protocolo de Ginebra de 1925 ya prohibía su uso. En 1975 la Convención prohibió tanto su producción como su utilización. Hizo referencia también a la resolución 1540 del consejo de Naciones Unidas en que se instaba a apoyar a los Tratados de prohibición de armas nucleares químicas y biológicas. No se han eliminado todavía los peligros de estas armas por una serie de factores que fueron destacados por la Sra. Stolbizer: la tendencia a subestimar el problema, la escasa visibilidad y alta potencia, facilidad de acceso y diseminación (1 gramo de *Ántrax* es letal por inhalación), el desconocimiento de su potencialidad amenazante para la paz mundial, la creencia de que las armas biológicas no han sido utilizadas cuando la realidad es que lo han sido, y están al alcance de muchos; la creencia en la posibilidad de su disuasión, cuando las guerras en la actualidad no se libran en campos de batalla tradicionales, porque las armas biológicas no respetan fronteras ni territoriales ni geográficas.

A todo ello se suma la existencia hoy de actores cualificados como el terrorismo y el crimen organizado, que reclama líderes que no son agentes de campo, sino funcionarios lo que permite un alto nivel de sofisticación ("tercerización: los terroristas cooptan a funcionarios y a poblaciones civiles). El terrorismo utiliza este tipo de armamento destruyendo infraestructuras e instalaciones de salud en medio Oriente y Asia central. Se ha sufrido mucho con ataques de este tipo por parte de actores no estatales.

Por ello existe un reto, un desafío y una propuesta, que es la extensión de la Convención para que pueda aplicarse con eficacia a actores no estatales, lo que presupone unas medidas concretas: la universalización de la Convención, la prevención (junto con la conciencia universal del peligro) cooperación entre los Estados, sobre la base del artículo 10 de la Convención que establece la obligación de intercambio de información y transparencia en los ámbitos científico, político y militar, establecimiento de legislaciones nacionales en materia de control aduanero, comercio exterior, entrenamiento de jueces y fiscales, formación profesional, desarrollo de bioseguridad y biocustodia, difusión entre los distintos actores y articulación estructural de los gobiernos para permitir estos objetivos.

Finalmente, la propuesta de que las normas contenidas en los artículos 5 y 6 de la Convención sean aplicables a los actores no estatales, que existan mecanismos de monitoreo enviando al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas informes periódicos en esta materia. Importa mucho



Congreso de los Diputados

que los participantes en el foro anual de PGA conciencien y lleven propuestas a sus respectivos gobiernos en torno a esta cuestión.

El **Sr. Richard Merrin**, Consejero político Adjunto en la Embajada de Estados Unidos ante el Salvador, comienza su intervención subrayando el papel crítico de los parlamentarios en la dinamización de la legislación. En esta sensible cuestión se dan de una forma especial las ventajas de la sinergia, puesto que los equipos y conocimientos son los mismos que en el desarrollo de vacunas. La crisis del ébola demostró la vulnerabilidad de la comunidad internacional. Cuanto más el uso deliberado de agentes patógenos.

En el año 2016 los Estados miembros de la Convención se enfrentarán con su octava revisión. Pone de manifiesto cómo Estados Unidos contempla esta oportunidad. Hubo esfuerzos en el la década de los 90 para la redacción de un Protocolo pero dichos esfuerzos no culminaron con éxito. Ahora puede fortalecerse la Convención con un enfoque eminentemente práctico. En referencia a los retos que ha señalado la ponente anterior, apunta que debería existir un grupo ejecutivo para la preparación de reuniones anuales que sirvan a su vez como preparación de las conferencias de revisión.

A las 11 h. Comenzó la sesión 2: "Promoviendo la universalidad de la Convención sobre armas biológicas y Toxínicas: desafíos para la ratificación y el rol de los parlamentarios".

El **Sr. Bernard Garside**, Embajador del Reino Unido en el Salvador, señaló que desde 1972 los objetivos de la Convención siguen siendo los mismos pero el mundo de hoy obviamente no es el mismo. Señala que la fortaleza ante los retos de futuro descansa en la unidad entre los Estados, y recuerda que hay 173 Estados parte, siendo las últimas incorporaciones Andorra y Mauritania. El Reino Unido siempre ha tratado de que la contención sea lo más efectiva posible desde la primera conferencia de revisión en 1980. Es un lugar común señalar que los agentes patógenos se utilizan con propósitos pacíficos, pero existe un riesgo evidente por su facilidad de obtención para el terrorismo. Las ventajas de ratificar la Convención, en cuanto a cooperación en materia sanitaria, científica y técnica, deberían maximizarse y contemplarse para hacer más atractiva su firma o ratificación.

Siguen las intervenciones del **Sr. Pindi Chana** (Tanzania), **John Simon** (Papúa Nueva Guinea), **Ramesh Lekhak** (Liberia). Todos ellos dan cuenta de la posición de su país respecto a la Convención y su capacidad de influencia en países no signatarios como medio para la universalización de la misma.

A las 12,30h. Tiene lugar la sesión 3: "Promoviendo una implementación fortalecida de la Convención sobre armas biológicas y Toxínicas".



Congreso de los Diputados

El Sr. **Scott Spence**, Director del Programa para la implementación nacional, la verificación investigativa, y el centro para la capacitación e información (VERTIC, por sus siglas en inglés, Londres/Ginebra). VERTIC es una organización de verificación e implementación de los Tratados tanto en materia de armas nucleares como en materia de armas bacteriológicas. Sólo 40 Estados miembros tienen legislación nacional sobre esta materia, con medidas legales específicas. Es preciso que las legislaciones nacionales lleven a cabo las definiciones legales de arma biológica, toxina o agente biológico, que se definan las penas sobreproducción, transporte, uso (menos del 30 por ciento de los Estados signatarios tienen legislación en este sentido), y clarifiquen las cuestiones de jurisdicción, que debería extenderse a personas naturales o jurídicas que realicen estas actividades, e incluso contemplarse la extraterritorialidad.

En años recientes, tras los ataques con ántrax del año 2011, se ha avanzado en bioseguridad y en biocustodia. El artículo 3 de la Convención contempla los controles de transferencia, lo que evidencia la necesidad de una autoridad nacional para la aplicación de la misma. VERTIC facilita servicios legales sin costo, asistencia jurídica para la trasposición de la Convención a la legislación nacional, que trabajan en los distintos países para la universalización y para la implementación de la Convención. Sus financiadores son reino unido, Canadá, y la Unión Europea.

Los Sres. **Ronny Monge**, (Costa Rica) y **Ashely Acedillo** (Filipinas) dan cuenta del estado de la cuestión en sus respectivos países.

Finalmente, la **Excm. Sra. D^a. Ana Mato Adrover**, ex ministra de Sanidad del Gobierno de España y Vicepresidenta Primera de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados, interviene con el panel "Promoviendo una implementación fortalecida de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas", que se acompaña con una presentación en Power Point. (ver Anexos 3 y 4 del Informe). En su intervención quedó de manifiesto que España es pionera y modelo en lo que toca a la incorporación a la legislación nacional de la CABT.

Al término del segundo día del Foro, se distribuyó el Plan de Acción para promover la universalidad e implementación de la CABT, que fue acordado por consenso (ver Anexo 2 bis de este Informe).

A las 20 horas, la delegación cenó con dos negociadores de los Acuerdos de Paz de 1992 que fueron el germen del proceso de normalización política en El Salvador: D. Salvador Samayoa y D. Roberto Rubio.

La delegación regresó a Madrid el 2 de diciembre de 2015, a las 17.20 horas. Por la mañana tuvo lugar una visita institucional al pueblo colonial de Suchitoto, de interés por las iniciativas apoyadas por la Cooperación española en materia de protección a la mujer (centro de mujeres),



Congreso de los Diputados

y fortalecimiento institucional (Ayuntamiento). (Ver agenda de la Embajada de España en El Salvador, Anexo 5 de este Informe).

Sara Sieira Mucientes.

Letrada de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Lunes 30 de Noviembre 2015

8:30hrs

Registro

9:00hrs

Sesión Inaugural: EL Rol de los Parlamentarios en apoyo a la Paz y la Seguridad

Dip. Minou Tavárez Mirabal (República Dominicana), Presidente de PGA

Dip. Lorena Peña Mendoza, Presidenta de la Asamblea Legislativa de El Salvador

Su Excelencia Sr. Salvador Sánchez Cerén, Presidente de la República de El Salvador

**Sesión de Apertura: Abordando el origen y las consecuencias de la violencia armada-
Fortaleciendo el control de armas y los derechos humanos en el marco del Estado de
Derecho**

*Dip. Margarita Stolbizer (Argentina), Co-Coordinadora del Programa en Paz y
Democracia de PGA; Candidata a la Presidencia*

*Hon. Naveed Qamar, Miembro del Parlamento (Paquistán), Co-Coordinador del
Programa en Paz y Democracia de PGA; Ex Ministro de Defensa de Paquistán*

*Embajador Jaume Segura Socias, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en El
Salvador*

Diálogo interactivo

10:15hrs

Receso

10:30hrs

**Sesión 1: Introducción al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) – Panorama e
impacto en la paz y la seguridad regional e internacional**

**Metas prioritarias/Objetivos del TCA | Estado global sobre la ratificación e implementación del TCA |
Impacto en la paz y la seguridad regional e internacional**

*Presentación conjunta de la Hon. Barbara Lochbihler, Miembro del Parlamento
Europeo (Alemania), Miembro de la Junta Directiva de PGA y del Hon. Helmut Scholz,
Miembro del Parlamento Europeo (Alemania), Presidente del Grupo PGA del
Parlamento Europeo*

Hon. R A M Obaidul Muktadir Chowdhury, Miembro del Parlamento (Bangladesh)

Preside/ Modera: *Dip. Lorenzo Rivas Echeverría, integrante del Grupo Nacional de PGA
en El Salvador (GANNA)*

11:15hrs

Sesión 2: Garantizando la ratificación e implementación del TCA, con especial énfasis en América Latina - logros, desafíos pendientes y el rol de los Parlamentarios

Análisis de la situación del TCA | Obstáculos principales a la ratificación del TCA | Cómo pueden los Parlamentarios contribuir a generar un mayor apoyo/participación de los países *aún no* Estados parte

Dip. Dr. Marvin Atencio (Costa Rica)

Dip. Yonhy Lescano (Perú)

Dip. Víctor Bisonó (Republica Dominicana), Presidente Grupo Nacional de PGA

Dip. Jean Wyllys (Brasil)

Dip. Marisol Peñafiel (Ecuador)

Sra. Amanda Cowl, Oficial de Asuntos Políticos, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) (Perú)

Preside/ Modera: *Dip. Julio César Fabián Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos e integrante del Grupo Nacional de PGA en El Salvador (ARENA)*

Diálogo Interactivo

12:30hrs

Almuerzo

13:30hrs

Sesión 3: Análisis comparativo de los diferentes procesos nacionales que han resultado en la ratificación del TCA - Lecciones para compartir de los Estados Parte

Discusión de trayectoria/acciones tomadas | Intercambio/Diseminación de leyes de implementación/ legislación que permite la ratificación | Recomendaciones

Hon. Su'a William Sio, Miembro del Parlamento (Nueva Zelanda), miembro del Consejo Internacional de PGA

Hon. Petra Bayr, Miembro del Parlamento (Austria), Miembro de la Junta Directiva de PGA

Hon. Claude Kamanda, MP (Sierra Leona), Miembro del Consejo Internacional de PGA

Hon. Margareta Cederfelt, MP (Suecia), Miembro de la Junta Directiva de PGA y Tesorera de PGA

Preside/Modera: *Hon. M. Kulasegaran, Miembro del Parlamento (Malasia)*

Diálogo Interactivo

14:30hrs

**Sesión 4: Proliferación de las armas y la violencia de pandillas en Centroamérica:
Relevancia del TCA**

Dip. Roger Balandino Nerio (El Salvador)

Dip. Rodrigo Ávila Áviles (El Salvador)

Presentación conjunta del Dip. Jorge Cáliz (Honduras), Miembro de PGA y del Dip. Rasel Antonio Tomé Flores (Honduras)

Dip. Edgar Ernesto Herrera (Guatemala)

Preside/Modera: *Dip. Reynaldo Cardoza, Grupo Nacional de PGA en El Salvador (PCN)*

Diálogo Interactivo

15:30hrs

Receso

15:45hrs

Sesión 5: Estrategias parlamentarias para la ratificación e implementación del TCA

Sen. David Musila, Miembro del Parlamento (Kenya)

Hon. Netani Rika, Miembro del Parlamento (Fiji)

Hon. Antonio Niquice, Miembro de Parlamento (Mozambique)

Hon. John Simon, Miembro del Parlamento (Papua New Guinea), Asistente Presidente interino y Presidente de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa

Embajador Leiataua Kilifoti Eteuati (Samoa), Embajador de Samoa ante el Foro de las Islas del Pacífico

Preside/Modera: *Hon. Jim Walsh, Miembro del Parlamento (Irlanda)*

Diálogo Interactivo

16:45hrs

Discusión y adopción del Plan de Acción de El Salvador sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas

Preside/Modera Dip. Mario Alberto Tenorio, Presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y Coordinador Adjunto del Grupo Nacional de PGA en El Salvador (GAN)

17:45hrs

Observaciones finales del primer día del Foro Anual

Dr. David Donat Cattin, Secretario General de PGA

19:30-22:30hrs

Ceremonia/Recepción del Premio al Defensor de la Democracia (DDA) 2015— sólo con invitación

Museo Nacional de Antropología

Ofrecido por la Asamblea Legislativa de El Salvador

Con el apoyo general de



Con el apoyo suplementario de



37º FORO ANUAL DE PARLAMENTARIOS PARA LA ACCIÓN GLOBAL (PGA)

EL ROL DE LOS PARLAMENTARIOS EN APOYO A LA PAZ Y LA SEGURIDAD

30 de Noviembre 2015 – 1º de Diciembre 2015

San Salvador, El Salvador

**Día 2: Mejorando la universalidad y fortaleciendo la implementación a nivel nacional
de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas**

1º de Diciembre del 2015

9:30hrs

Introducción y panorama de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas

- Características principales de la Convención sobre Armas Biológicas (CAB)
- Estado y texto de la Convención sobre Armas Biológicas
- Mecanismo del Secretario General para la investigación del presunto uso de armas químicas y biológicas
- Información más reciente sobre la CAB

Daniel Feakes – Jefe de la Unidad de Apoyo para la Implementación de la Convención sobre Armas Biológicas (Ginebra)

Margarita Stolbizer (Argentina), *Co-Coordinadora del Programa en Paz y Democracia de PGA;*

Richard Merrin, Consejero Político Adjunto, Embajada de Estados Unidos ante El Salvador

Modera: *Dip. Francisco Zablah Safie, (El Salvador) Relator de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático e integrante del Grupo Nacional de PGA en El Salvador (GANNA)*

Diálogo Interactivo

10:45hrs

Receso

11:00hrs

Sesión 2: Promoviendo la universalidad de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas: Desafíos para la ratificación y el rol de los Parlamentarios

- El estado actual de la universalidad de la CAB
- Desafíos y oportunidades para la ratificación de la CAB
- El rol de los Parlamentos y de los Parlamentarios, de manera individual, para promover el primer tratado de desarme multilateral que prohíbe el desarrollo, la producción y el almacenamiento de toda una categoría de armas de destrucción masiva - Estrategias para lograr más ratificaciones y adhesiones

S.E. Sr. Bernhard Garside, Embajador del Reino Unido en El Salvador

Hon. Pindi Chana (Tanzania), Presidente, Consejo Internacional PGA

Hon. John Simon (Papua New Guinea), Presidente Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa

Hon. Ramesh Lekhak (Nepal), *Miembro de PGA*

Hon. Worlea S. Dunah (Liberia), Miembro de PGA

Modera: *Dip. David Ernesto Reyes, (El Salvador) Segundo Secretario de Junta Directiva e integrante del Grupo Nacional de PGA en El Salvador (ARENA)*

Diálogo Interactivo

12:00hrs

Sesión 3: Promoviendo una implementación fortalecida de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas (CAB)

- Análisis del estado actual en la implementación de la CAB
- Desafíos en la implementación de la CAB
- El rol de los Parlamentarios - Estrategias para lograr una implementación fortalecida
- Respaldo y ayuda para la implementación nacional

Sr. Scott Spence, Director del Programa para la implementación nacional, la verificación investigativa, y el centro para la capacitación e información (VERTIC, por sus siglas en inglés) (Londres/Ginebra)

Dip. Ronny Monge (Costa Rica), *Miembro de PGA*

Dip. Francisco Ashley Acedillo, Miembro del Parlamento (Filipinas)

Dip. Ana Mato Adrover (España), Vicepresidenta Primera

Modera: Dip. John Tennant Wright Sol (El Salvador), *Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático e integrante del Grupo Nacional del PGA en El Salvador (ARENA)*

Diálogo Interactivo

13:00hrs

Almuerzo

14:30hrs

Sesión 4: Contribución parlamentaria para una efectiva implementación de la Convención sobre Armas Biológicas

- Desafíos y beneficios de la implementación legislativa de la CAB
- Movilización de recursos y funcionamiento de las instituciones para una efectiva implementación de la CAB mediante las instituciones nacionales

Dip. Berta Sanseverino (Uruguay), Miembro de la Junta Directiva de PGA

Hon. Stephen Tashobya, Miembro del Parlamento (Uganda), Miembro de la Junta Directiva de PGA

Hon. Ahmed Malhoof, Miembro del Parlamento (Maldivas)

Hon. Mohamed Benabdessadeq, Miembro del Parlamento (Marruecos), *Miembro del Consejo Internacional de PGA (por confirmar)*

Moderador: Dip. Damián Alegría, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior e Integrante del Grupo Nacional de PGA en El Salvador.

Diálogo Interactivo

15:45hrs

Receso

16:00hrs

Sesión 5: El Futuro de la Convención sobre Armas Biológicas: Discusión y aprobación del Plan de Acción de San Salvador sobre la CAB

Moderador: Dip. Nidia Díaz (El Salvador) integrante del Grupo Nacional de PGA

Diálogo Interactivo

17:00hrs

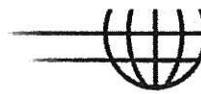
SESIÓN DE CLAUSURA: El fortalecimiento de la paz y la seguridad deben ser una prioridad parlamentaria

Dip. Minou Tavárez Mirabal (República Dominicana), Presidenta de PGA

Con el apoyo general de

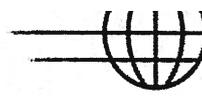


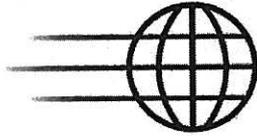
Con el apoyo suplementario de



Canada
*Department of Foreign Affairs,
Trade and Development*







Parliamentarians for Global Action
Parlamentarios para la Acción Global
Action Mondiale des Parlementaires
برلمانيون من أجل التحرك العالمي

37TH PGA ANNUAL PARLIAMENTARY FORUM

LIST OF PARTICIPANTS

MEMBERS OF PARLIAMENT

Argentina

1. Hon. Margarita Stolbizer, MP
Co-Convenor of PGA Peace and Democracy Programme
2. Hon. Manuel Garrido, MP
Chair of PGA Group in Argentina

Aruba

3. Ms. Desiree de Souza-Croes, MP
PGA Member

Austria

4. Hon. Petra Bayr, MP
PGA Executive Committee Member

Bangladesh

5. Hon. Md. Israfil Alam, MP
PGA Member
6. Hon. Fazilatun Nasa Bappy, MP
PGA Member
7. Hon. Iqbalur Rahim, MP
PGA Member
8. Hon. Shahan Shah Azid Kabir, MP
PGA Member
9. Hon. Sheikh Mohammad Rafiqul Islam, MP
PGA Member
10. Hon. R AM Obaidul Muktadir Chowdhury, MP
Chairman of Parliamentary Standing Committee on Ministry of Chittagong Hill Tracts Affairs, PGA Member

Bolivia

11. Sen. María Lourdes Landivar, MP
PGA Member
12. Hon. Betty Yañiquez Lozano, MP

PGA Member

Brazil

13. Hon. Jean Wyllys, MP
Chair of PGA Group in Brazil

Chad

14. Dep. Théophile Yombombe Madjitoluom
PGA Member

Costa Rica

15. Hon. Marvin Atencio, MP
PGA Member
16. Hon. Ronny Monge Salas, MP
PGA Member

Dominican Republic

17. Hon. Minerva Josefina Tavárez Mirabal, MP
President of PGA
18. Hon. Victor Bisono, MP
Chair of PGA Group in Dominican Republic
19. Hon. Christian Paredes, MP
PGA Member
20. Hon. Henry Meran, MP
PGA Member
21. Sen. Julio César Valentín, MP
PGA Member

Ecuador

22. Hon. Bairon Valle, MP
PGA Member
23. Hon. Octavio Villacreses, MP
PGA Member

El Salvador

24. Hon. Ana Vilma Albanez de Escobar, MP

25. Hon. Ana Marina Alvarenga Barahona, MP
26. Hon. Rodrigo Ávila Avilés, MP
27. Hon. Lucia de Carmen Ayala del León, MP
28. Hon. Ana Lucia Baires de Martínez, MP
29. Hon. Marta Evelyn Batres Araujo, MP
30. Hon. Manuel Orlando Cabrera Candray, MP
31. Hon. Carmen Calderón Sol de Escalón, MP
32. Hon. Silvia Alejandrina Castro Figueroa, MP
33. Hon. Norma Cristina Cornejo Amaya, MP
34. Hon. Valentin Aristides Corpeño, MP
35. Hon. Alma Cruz, MP
36. Hon. Raul Omar Cuellar, MP
37. Hon. Margarita Escobar, MP
38. Hon. José Edgar Escolán Batarse, MP
39. Hon. Julio César Fabián Pérez, MP
40. Hon. Santiago Flores Alfaro, MP
41. Hon. Guillermo Antonio Gallegos Navarrete,
MP
42. Hon. Carlos Alberto García, MP
43. Hon. Ricardo Ernesto Godoy Peñate, MP
44. Hon. María Elizabeth Gómez Perla, MP
45. Hon. Norma Fidelia Guevara de Ramirios,
MP
46. Hon. Karla Elena Hernández Molina, MP
47. Hon. Estela Yanet Hernández Rodríguez, MP
48. Hon. Juan Pablo Herrera Rivas, MP
49. Hon. Maytee Gabriela Iraheta Escalante, MP
50. Hon. Mauricio Linares Ramírez, MP
51. Hon. Audelia Guadalupe López, MP
52. Hon. Cristina Esmeralda López, MP
53. Hon. Reynaldo Antonio López Cardoza, MP
54. Hon. Hortensia López Quintana, MP
55. Hon. Rodolfo Antonio Martínez, MP
56. Hon. Rolando Mata Fuentes, MP
57. Hon. Calixto Mejía Hernández, MP
58. Hon. Misael Mejía Mejía, MP
59. Hon. José Santos Melara Yanes, MP
60. Hon. José Francisco Merino López, MP
61. Hon. José Serafín Orantes Rodríguez, MP
62. Hon. José Javier Palomo Nieto, MP
63. Hon. Lorena Guadalupe Peña Mendoza, MP
President of the Chamber of Deputies
64. Hon. Mario Antonio Ponce López, MP
65. Hon. Zoila Beatriz Quijada Solís, MP
66. Hon. Norman Noel Quijano González, MP
67. Hon. Nelson de Jesús Quintanilla Gómez, MP
68. Hon. David Ernesto Reyes Molina, MP
69. Hon. Carlos Armando Reyes Ramos, MP
70. Hon. Lorenzo Rivas Echeverría, MP
71. Hon. Jackeline Noemí Rivera Ávalos, MP
72. Hon. Numan Pompilio Salgado García, MP
73. Hon. Jaime Orlando Sandoval, MP
74. Hon. Karina Ivette Sosa, MP
75. Hon. Mario Alberto Tenorio Guerrero, MP
76. Hon. Patricia Valdivieso, MP
77. Hon. María Marta Concepción Valladares
Mendoza (Nidia Díaz), MP
78. Hon. Donato Eugenio Vaquerano Rivas, MP
79. Hon. Guadalupe Antonio Vázquez, MP
80. Hon. Ricardo Andrés Velásquez Parker, MP

81. Hon. John Tennant Wright Sol, MP
82. Hon. Francisco José Zablah Safie, MP
83. Hon. Rolando Alvarenga Argueta, MP
84. Hon. Jorge Adalberto Josue Godoy, MP
85. Hon. Felissa Guadalupe Miranda, MP
86. Hon. Ana Mercedes Larrave de Ayala, MP
87. Hon. Lisseth Arely Palma Figueroa, MP
88. Hon. Misael Serrano Chavez, MP
89. Hon. Dina Yamileth Argueta Avelar, MP
90. Hon. Susy Lisseth Bonilla Flores, MP
91. Hon. Crissia Suhan Chavez Garcia, MP
92. Hon. Iris Marisol Guerra Henriquez, MP
93. Hon. Maria Matamoros de Hernandez, MP
94. Hon. Carlos Alberto Palma Zaldaña, MP
95. Hon. José Nohe Reyes Granados, MP
96. Hon. José Mauricio Rivera, MP
97. Hon. Carlos Alfonso Tejada Ponce, MP
98. Hon. Gloria Gómez de Salgado, MP
99. Hon. Carlos Roberto Menjívar Vanegas, MP
100. Hon. Pablo de Jesús Urquilla Granados, MP

European Parliament

101. Hon. Barbara Lochbihler (Germany), MEP
PGA Executive Committee Member
102. Hon. Helmut Sholz (Germany), MEP
Chair of PGA Group in the European Parliament

Fiji

103. Hon. Netani Rika, MP
Chair of Foreign Relations and Defence Committee, PGA Member
104. Hon. Prem Singh, MP
PGA Member

Ghana

105. Hon. Irene Toshie Addo, MP
PGA Executive Committee Member
106. Hon. Ursula Owusu-Ekufu, MP
PGA Member

Guatemala

107. Hon. Edgar Herrera, MP
PGA Member

Honduras

108. Hon. Jorge Cáliz, MP
PGA Member
109. Hon. Rasel Antonio Tome Flores, MP
PGA Member
110. Hon. Oswaldo Ramos Soto, MP
PGA Member

Ireland

111. Sen. James Joseph Walsh, MP
PGA Executive Committee Member, Chair of PGA Group in Ireland

Kenya

112. Hon. David Musila, MP
Chair of PGA Group in Kenya
113. Hon. Mutula Kilonzo Junior, MP
PGA Member
114. Hon. John Waiganjo, MP
PGA Member
115. Hon. Millie Odhiambo-Mabona, MP
PGA Member
116. Hon. Judith Achieng Sijeny, MP
PGA Member
117. Hon. John Muchiri, MP
PGA Member

Liberia

118. Hon. Worlea S. Dunah, MP
Chair of PGA Group in Liberia

Malaysia

119. Hon. Kula Segaran V. Murugeson, MP
Secretary of PGA National Group in Malaysia

Maldives

120. Hon. Ahmed Malhoof, MP
PGA Member

Morocco

121. Hon. Mohamed Benabdessadeq, MP
Chair of PGA Group in Morocco

122. Hon. Fatiha Bakkali, MP
PGA Member

123. Hon. Ouadia Benabdellah, MP
PGA Member

Mozambique

124. Hon. Antonio Niquice, MP
PGA Member

Nepal

125. Hon. Ramesh Lekhak, MP
PGA Member

New Zealand

126. Hon. Su'a William Sio, MP
Chair of PGA Group in New Zealand

Pakistan

127. Hon. Syed Naveed Qamar
Co-Convenor of PGA Peace and Democracy Programme, former Defence Minister of Pakistan

Panama

128. Hon. Nubia Starnes, MP
PGA Member

129. Hon. Athenas Athanasiadis Rojas, MP
PGA Member

Papua New Guinea

130. Hon. John Simon, MP
Acting Assistant Speaker and Chairman of Foreign Relations and Defence Committee

Paraguay

131. Hon. Juan Félix Bogado Tatter, MP
PGA Member

Peru

132. Hon. Yohny Lescano Ancieta, MP
PGA Member

Philippines

133. Hon. Francisco Ashley Acedillo, MP
PGA Member

Samoa

134. Hon. Kilifoti Eteuati Leiatua, MP
High-Commissioner to Australia

Salomon Islands

135. Hon. Ped Shanel Agavaka, MP
Minister of Communication and Aviation

Sierra Leone

136. Hon. Claude Kamanda, MP
Chair of PGA Group in Sierra Leone

Spain

137. Hon. Ana Mato Adrover, MP
First Vice-President, Commission on International Cooperation for Development

138. Hon. Rosa Delia Blanco Téran, MP

139. Hon. Gabriel Elorriaga Pisarik, MP

Suriname

140. Hon. Patrick Kensenhuis, MP
Chair of PGA Group in Suriname

141. Hon. Diane Pokie, MP
PGA Member

Sweden

142. Hon. Margareta Cederfelt, MP
PGA Executive Committee Member and PGA Treasurer, Chair of PGA Group in Sweden

Tanzania

143. Hon. Dr. Pindi Chana, MP
Chair of PGA International Council

Trinidad and Tobago

144. Hon. Wade Mark, MP
PGA Member

Uruguay

145. Hon. Bertha Sanseverino, MP
PGA Executive Committee Member, Chair of PGA Group in Uruguay

146. Hon. Daniel Radío, MP
PGA Member

147. Hon. Jaime Trobo, MP
PGA Member

STATE OFFICIALS AND DIPLOMATIC CORPS

Bangladesh

148. Mr. Tanvir Kabir
Embassy of Bangladesh in El Salvador

Belize

149. H.E. Ms. Celie Paz Marín
Ambassador of Belize to El Salvador

Canada

150. H.E. Ms. Maryse Guilbeault
Ambassador of Canada to El Salvador

Chile

151. H.E. Ms. María Inés Ruz
Ambassador of Chile to El Salvador

Ecuador

152. H.E. Mr. Segundo Adrango
Ambassador of Ecuador to El Salvador

El Salvador

153. Mr. Julio Milton Parada
Ministry of Foreign Affairs

154. Mr. José R. Chávez
Ministry of Foreign Affairs

155. Mr. José Mirio Gonzalez
Ministry of Health

156. Mr. Raúl López
Court of Audit

157. Mr. Marco A. Grande
Court of Audit

158. Ms. Julieta Fuentes
Court of Audit

159. Mr. Christian Linares
Court of Audit

European Union

160. H.E. Mr. Jaume Segura Socías
Head of the EU Delegation to El Salvador

161. Mr. Jaime Gómez Lara
Head of Political and Press & Information Section

162. Mr. Damien Wolff
Junior Professional

France

163. H.E. Mr. David Izzo

Ambassador of France to El Salvador

164. Ms. Pascale Baraghini
First Counsellor

Germany

165. H.E. Mr. Heinrich Haupt
Ambassador of Germany to El Salvador

Israel

166. H.E. Mr. Oren Barl-El
Ambassador of Israel to El Salvador

Papua New Guinea

167. Mr. Lalai Vali
Sargeant at Arms, Parliament of Papua New Guinea

Peru

168. H.E. Mr. Eric Anderson Machado
Ambassador of Peru to El Salvador

Spain

169. Mr. Santiago Pellón
Deputy Head of the Spanish Embassy in El Salvador

170. Mr. Angel Manas
Spanish Agency of International Cooperation for Development (AECID)

South Korea

171. H.E. Mr. Kim Byong-Seop
Ambassador of South Korea to El Salvador

Taiwan

172. Mr. Augusto H. T. Liao
First Secretary

United Kingdom

173. H.E. Mr. Bernhard Garside
Ambassador of the United Kingdom to El Salvador

United States

174. Mr. Richard Merrin
Deputy Political Counsellor, Embassy of the United States of America to El Salvador

INTERNATIONAL ORGANISATIONS

175. Mr. David Feakes
Chief of the Implementation Support Unit (ISU) of the BWC, UN Office for Disarmament Affairs

176. Ms. Amanda Cowl
Political Affairs Officer, United Nations Regional Centre for Peace, Disarmament and Development in Latin America and the Caribbean (UNLIREC)

177. H.E. Mr. Martin Sajdik
Special Representative of the Organisation for Security and Co-operation in Europe (OSCE) in Ukraine, Former President of ECOSOC and 2015 PGA DDA Awardee

178. Mr. Jorge Valencia
Honorary Representative, Secretariat for the Central- American Economic Integration (SIECA)

179. Mr. Richard Fung
United Nations (UN)

180. Ms. Paola Sorto
UN Women

PCN, El Salvador

190. Mr. Carlos Q. Caudide
PCN, El Salvador

191. Ms. Sandra Huczo
PCN, El Salvador

192. Mr. Luis Cuenca
PCN Adviser, El Salvador

193. Mr. Salvador Arias
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), El Salvador

194. Mr. Oscar Fernandez
FMLN, El Salvador

195. Ms. Haydee Zosmeta
FMLN, El Salvador

196. Ms. Berenice Molina
FMLN, El Salvador

197. Mr. Melvin Hernandez
FMLN, El Salvador

198. Mr. Cayefon Orellana
FMLN, El Salvador

199. Mr. Mar Prado Arila
Gran Alianza Por la Unidad Nacional (GAN)

200. Mr. Gabriel Rodriguez
Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

201. Ms. Elpiniki Pomoni
Institute of Geosciences and Earth Resources (CNR-IGG), Italy

202. Mr. Antonio Caprai
CNR-IGG, Italy

PARLIAMENTARY STAFF

Bangladesh

203. Mr. Shahan Shah Azd Kabir
Parliamentary Clerk

204. Mr. Sheikh Mohammad Rafiqul Islam
Parliamentary Clerk

El Salvador

205. Mr. Alfonso Portitto
Radio Legislativa

Mr. Carlos Echeveran

ACADEMIA, NON-GOVERNMENTAL AND INTERGOVERNMENTAL ORGANISATIONS

181. Mr. Scott Spence
Programme Director for National Implementation, Verification Research, Training and Information Centre (VERTIC)

182. Mr. Mauricio Cuil
Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), El Salvador

183. Mr. Osmin Lopez
ARENA, El Salvador

184. Mr. Bruno Infantozzi
ARENA, El Salvador

185. Mr. Luis Guillermo Wellman
ARENA, El Salvador

186. Ms. Cuias
ARENA, El Salvador

187. Ms. Zulma de Melasa
Press Services, ARENA, El Salvador

188. Mr. Mauricio Peña
Partido de Concertación Nacional (PCN), El Salvador

189. Mr. Lecantos Castellanos

Institutional

206. Mr. Walter Recinos
Institutional
207. Ms. Dalia Rivera
Technical assistance
208. Mr. Ricardo Alfonso Rivera Coto
Technical assistance
209. Ms. Ana Isabel Carranza
Assistant
210. Ms. Ester Awosenor
Assistant
211. Ms. Rhira Claras
Protocol and Public Relations Unit
212. Ms. Kaila Reyes
Technical assistance
213. Ms. Divorah Aldana
Legislative Analysis Unit
214. Mr. José Luis Arius
AP.J.D
215. Ms. Sandra Rosales
Capacity-Building and Training Department
216. Ms. Mariana Suria
Capacity-Building and Training Department
217. Ms. José Luis Rivera Bonilla
GOL
218. Mr. Eduardo Calix
PYAD
219. Ms. Alicia Herrera Rebollo
Institutional Outreach Unit
220. Ms. Ester Maria Hernández
Institutional Outreach Unit
221. Ms. Claudia Julissa Canales
Institutional Outreach Unit
222. Mr. Jorge Alberto Peña
Institutional Outreach Unit
223. Mr. Carlos González
Institutional Outreach Unit
224. Mr. Carlos Antonio Pera
Maintenance Section
225. Mr. Alvaro Alfredo Cubias
Maintenance Section
226. Mr. Juan Chevez

GOL

227. Mr. Milton Viches
Environmental Unit

Kenya

228. Hon. Winfred Kizia
229. Hon. Brenda Ogembo

Papua New Guinea

230. Mr. Christopher Aburu

PGA SECRETARIAT

231. Mr. David Donat-Cattin
Secretary-General
232. Ms. Jennifer McCarthy
Assistant Secretary-General
233. Mr. Michael Agbeko
Director of Administration
234. Mr. Peter Barcroft
Director of the Peace and Democracy Programme
235. Ms. Monica Adame
Senior Programme Officer, Gender, Equality and Population Programme
236. Ms. Romina Morello
Legal Advisor and Officer-in-Charge in The Hague, International Law and Human Rights Programme
237. Ms. Maia Trujillo
Senior Programme Officer, International Law and Human Rights Programme
238. Mr. Thiago Carvalho
Executive Officer
239. Mr. Brian Kett
Communications and Membership Officer
240. Ms. Melissa Verpile
Programme Associate, Gender, Equality and Population Programme
241. Mr. Francisco Berreta
Non-Discrimination Campaign Advisor, Gender, Equality and Population Programme

**Foro Anual de PGA/ Reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo Internacional
San Salvador, El Salvador**

Cronograma: 29 de noviembre - 1 de diciembre 2015

Lugar: Hilton Princess Hotel
San Salvador Av. Magnolias y Boulevard Del Hipódromo, Bulevar Sergio
Viera de Mello
San Salvador, El Salvador
TEL: +503-22-68-4545
FAX: +503-22-68-4500

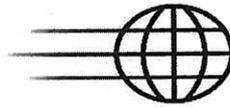
Domingo, 29 de noviembre 2015

- 7:00-9:00 Desayuno en el Hotel
- 9:00 - 18:00 Registro de PGA/Mesa de Bienvenida en el Lobby del Hotel Hilton Princess
- 14:30 – 19:00 **Reunión del Comité Ejecutivo de PGA – Sala de Conferencia Liverpool**
- 15:30 - 18:00 Excursión opcional por la ciudad de San Salvador para los diputados que no participan en la reunión de la Junta directiva de PGA - Organizada por la Asamblea Legislativa – *punto de encuentro en el lobby del Hilton*
- 19:00 – 21:00 **Recepción auspiciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (Hora y Lugar por confirmar) – punto de encuentro en el lobby del Hilton**

Lunes, 30 de noviembre 2015

- 7:55 *Transporte de los participantes en la conferencia del Sheraton al Hilton*
- 8:00 Registro de PGA/ Mesa de Bienvenida
- 9:00 Foro Anual de PGA – Día 1 – Sala de Conferencia Bristol**
- 9:00 Foro Anual: El Rol de los Parlamentarios en apoyo a la Paz y la Seguridad
Sesión de Apertura: Abordando el origen y las consecuencias de la violencia armada-
Fortaleciendo el control de armas y los derechos humanos en el marco del Estado de
Derecho
- 10:15 Pausa café
- 10:30 Sesión 1: Introducción al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) – Panorama e
impacto en la paz y la seguridad regional e internacional
- 11:15 Sesión 2: Garantizando la ratificación e implementación del TCA, con especial énfasis en
América Latina - logros, desafíos pendientes y el rol de los Parlamentarios
- 12:30 Almuerzo – Princess House
- 13:30 Sesión 3: Análisis comparativo de los diferentes procesos nacionales que han resultado en
la ratificación del TCA - Lecciones para compartir de los Estados Parte
- 14:30 Sesión 4: Proliferación de las armas y la violencia de pandillas en Centroamérica:
Relevancia del TCA
- 15:30 Pausa café
- 15:45 Sesión 5: Estrategias parlamentarias para la ratificación e implementación del TCA

- 16:45 Discusión y adopción del Plan de Acción de El Salvador sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas
- 17:45 Observaciones finales del primer día del Foro Anual
- 18:00 *Transporte al Sheraton*
- 19:15 *Transporte de los participantes en la conferencia del Hilton y Sheraton al Museo Nacional de Antropología*
- 19:30 **Premio al Defensor de la Democracia (DDA) 2015 Ceremonia y Recepción Museo Nacional de Antropología**
- 22:30 *Transporte de los participantes al Sheraton y Hilton*
- Martes, 1 de diciembre 2015**
- 9:20 *Transporte de los participantes en la conferencia del Sheraton al Hilton*
- 9:30 **Foro Anual de PGA – Día 2 - Sala de Conferencia Bristol**
- 9:30 Sesión 1: Introducción y panorama de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas
- 10:45 Pausa café
- 11:00 Sesión 2: Promoviendo la universalidad de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas: Desafíos para la ratificación y el rol de los Parlamentarios
- 12:00 Sesión 3: Promoviendo una implementación fortalecida de la Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas (CAB)
- 13:00 Almuerzo – Princess Terrace
- 14:30 Sesión 4: Contribución parlamentaria para una efectiva implementación de la Convención sobre Armas Biológicas
- 15:45 Pausa café
- 16:00 Sesión 5: El Futuro de la Convención sobre Armas Biológicas: Discusión y aprobación del Plan de Acción de San Salvador sobre la CAB
- 17:00 Sesión de clausura: El fortalecimiento de la paz y la seguridad deben ser una prioridad parlamentaria
- 17:30 *Transporte de los participantes en la conferencia al Sheraton (Los miembros del Consejo Internacional de PGA deberían quedarse en el Hilton)*
- 18:30 - 22:00 **Reunión del Consejo Internacional de PGA (se servirá cena) – Sala de Conferencia Bristol**
- 22:00 *Transporte de los miembros del Consejo Internacional al Sheraton*
- *Fin de las reuniones de PGA*



Parliamentarians for Global Action
Parlamentarios para la Acción Global
Action Mondiale des Parlementaires
برلمانيون من أجل التحرك العالمي

37 FORO ANUAL DE PARLAMENTARIOS PARA LA ACCION GLOBAL(PGA)

“EL ROL DE LOS PARLAMENTARIOS EN APOYO A LA PAZ Y LA SEGURIDAD”

30 de Noviembre – 1ero de Diciembre, 2015

San Salvador, El Salvador

Información Logística

Parlamentarios para la Acción Global (PGA) está muy honrado de darle la bienvenida a San Salvador para el Foro Anual 2015.

MUY IMPORTANTE - VIAJE

Si PGA está pagando por su viaje, le pedimos que mantenga sus tarjetas de embarque originales y los recibos relacionados con el transporte del aeropuerto para este viaje y las entregue al personal de PGA (PGA tiene como mandato en los reglamentos de sus donantes retener estos documentos originales para los auditores).

En el día de su viaje, si por alguna razón usted no puede tomar el vuelo que le hemos reservado, por favor notifique a la brevedad posible al Sr. Thiago Carvalho (thiago@pgaction.org) y a la Srita. Holly Sarkissian (holly.sarkissian@pgaction.org), para que se proceda a la cancelación de su habitación de hotel y tratar de evitar cargos adicionales para PGA.

Recibimiento a su llegada

Una vez que llegue al aeropuerto de San Salvador, será recibido por la Oficina de Protocolo de la Asamblea Legislativa de El Salvador, que le ayudará con visado / inmigración y lo trasladará al hotel, donde los participantes de la conferencia se vayan a hospedar.

El personal de protocolo en el aeropuerto se identificará mediante un cartel con su nombre y / o “Parlamentarios para la Acción Global (PGA).”

Debido al alto número de participantes que asistirán al evento, le pedimos disculpas por adelantado por si hubiera cualquier problema con su protocolo. En caso de que hubiera algún retraso, por favor póngase en contacto con: Sr. Julio Ferrufino en el Mobile: + 1- (503) - 7,886-8.891; Oficina: + 1- (503) 2281-9833; Email: julio.ferrufino@asamblea.gob.sv

Aquellos delegados que no han comunicado sus itinerarios de vuelo por favor, háganlo de inmediato mediante el envío de un correo electrónico a ElSalvadorForum2015@pgaction.org No podremos garantizar el protocolo sin contar con el itinerario de viaje con suficiente anticipación.

VISA

Si necesita un visado para entrar a El Salvador, PGA le enviará una carta personalizada acompañada de un oficio de la Asamblea Legislativa de El Salvador para facilitar su viaje.

HOTEL

Si se alojará en el hotel Hilton, a su llegada por favor vaya a la mesa de bienvenida de PGA, dedicada a los participantes del evento. Allí, usted recibirá su acreditación para el Foro, los documentos pertinentes y la llave de su habitación. Si se alojará en el Sheraton, por favor regístrese directamente en la recepción del hotel. Usted recibirá su paquete del Foro en la mesa de bienvenida de PGA en el Hilton en la mañana del lunes 30 de noviembre.

La tarifa por noche en el hotel incluye desayuno e internet. PGA no se hace responsable por los gastos adicionales con cargo a la habitación, como llamadas telefónicas, servicio de alimentos a la habitación, lavandería, etc.

Si usted tiene alguna pregunta con respecto a su reservación, por favor póngase en contacto con:

María Fernanda Ríos, **Hilton Princess San Salvador**

Tel: + 503 2268 4760, Mobile: +503 7802 2117

o

Nury Servellon, **Sheraton**

Tel : 503 2283 4020; Mobile: 503 7069 0659

Sede de la Conferencia: Hilton Princess Hotel

Ubicación: Hilton Princess Hotel

San Salvador Av. Magnolias y Boulevard Del Hipodromo, Bulevar Sergio

Viera de Mello

San Salvador, El Salvador

TEL: +503-22-68-4545

La oficina de Protocolo de la Asamblea Legislativa de El Salvador proveerá transporte para los huéspedes alojados en el Sheraton a fin de trasladarlos al Hilton, donde el Foro se llevará a cabo.

LE SOLICITAMOS QUE RESPETE LA HORA DE SALIDA ESTRICTA DEL LOBBY DEL HOTEL:

El lunes 30 de noviembre favor de estar en el vestíbulo del Sheraton a las 7:55 am

El martes 1 de diciembre favor de estar en el vestíbulo del Sheraton a las 9:10 am

SEGURIDAD E INFORMACIÓN

La Asamblea Legislativa ha hecho provisiones para la seguridad de los participantes en el Foro Anual. Los niveles de criminalidad y violencia en San Salvador son altos y los visitantes deben estar alerta de sus alrededores.

Por esta razón, PGA recomienda que los participantes del Foro no salgan de su hotel a menos que sea acompañados por la seguridad proporcionada por la Asamblea Legislativa de El Salvador. PGA también aconseja a todos los participantes no pasear, correr, o andar en bicicleta en calles sin vigilancia y parques, incluso en grupos.

Código de vestimenta: Se sugiere traje de negocios; la vestimenta tradicional es bienvenida, especialmente en la ceremonia y recepción del Permiso al Defensor de la Democracia que tendrá lugar el lunes por la noche.

Tiempo: En esta época del año se puede esperar una alta media de 27 grados centígrados y una baja de 17 grados centígrados con sol y baja probabilidad de lluvia.

Moneda: Dólares estadounidenses

Ceremonia del premio al Defensor de la Democracia y Recepción, Lunes 30 de Noviembre

Desde 1996, PGA ha celebrado la ceremonia del premio al Defensor de la Democracia (PDD) en paralelo con su Foro Anual. El premio se otorga a las personas que, a través de su propio compromiso y su participación activa, han hecho progresos significativos en el fortalecimiento de la democracia y las prácticas democráticas.

Usted está cordialmente invitado a asistir a la Ceremonia y Recepción del DDA auspiciada por la Asamblea Legislativa de El Salvador el 30 de noviembre a las 7:30 pm en el Museo de Antropología. Se proporcionará transporte del Hotel Hilton Princess y del Sheraton saliendo a las 7:15 pm.

Contactos

Contactos del Staff de PGA:

Para asuntos de logística previos al Foro:

Sra. Holly Sarkissian, holly.sarkissian@pgaction.org (Inglés, Frances)

Sr. Thiago Carvalho: thiago@pgaction.org (Inglés, Español, Portugues)

Para asuntos urgentes relacionados con retrasos / cancelación de vuelo:

Sra. Leyla Nikjou +1 (917) 853-2505

Para los problemas relacionados con el recibimiento en el aeropuerto de San Salvador:

Sr. Julio Ferrufino en el Celular: +1- (503) -7886 hasta 8891; Oficina: +1- (503) 2281-9833;

Email: julio.ferrufino@asamblea.gob.sv

BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN DE SAN SALVADOR PARA PROMOVER LA UNIVERSALIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS

Reconociendo las graves consecuencias de la regulación y supervisión inadecuadas del comercio internacional de armas convencionales

Tomando nota de la extensa panoplia de tratados internacionales y otros acuerdos existentes que tratan de regular mejor este comercio, incluido el Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, el Protocolo de Armas de Fuego de las Naciones Unidas, el Instrumento internacional de localización y el Tratado sobre el Comercio de Armas, así como varios acuerdos regionales alrededor del mundo que abordan los mismos desafíos

Acogiendo la adopción del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) el 2 de abril de 2013 y su entrada en vigor el 24 de diciembre de 2014

Acogiendo también el hecho de que 130 países firmaron el TCA en el plazo establecido y que, hasta ahora, 78 Estados miembros de las Naciones Unidas lo han ratificado, y *recordando con aprecio* que los miembros de PGA han jugado un rol importante en los procesos nacionales logrando 32 de las 78 ratificaciones que hasta el momento tiene el Tratado sobre el Comercio de Armas

Conscientes de la importancia, y de las muchas formas, con las cuales los parlamentarios pueden promover la adhesión a estos tratados y acuerdos internacionales, por nuestros respectivos gobiernos

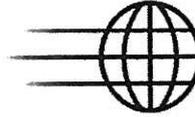
Reconociendo también el rol fundamental que las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil, así como otros actores interesados pueden desempeñar en proporcionar información, asesoramiento y experiencia para abordar de manera más eficaz la regulación inadecuada del comercio internacional de armas

Reconociendo la importancia de adoptar un enfoque integral, medidas de apoyo mutuo a nivel nacional, regional e internacional para regular mejor y controlar el comercio de armas

Decididos a mejorar la seguridad de nuestras ciudades, la seguridad de nuestros pueblos y promover sociedades pacíficas, de conformidad con los Objetivos 11 y 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Nosotros, miembros de Parlamentos de 35 países del mundo reunidos en el 37º Foro Anual de PGA, adoptaremos una o más de las siguientes medidas, según corresponda, al concluir este Foro Anual

- 1) Acercarnos a nuestros colegas en el Gobierno a fin de alentar una mayor y mejor conformidad con los tratados y acuerdos internacionales que regulan el traslado de armas pequeñas y ligeras, en particular para promover la ratificación e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas en nuestros respectivos países
- 2) Convocar a reuniones de comisiones o subcomisiones en nuestros respectivos parlamentos a fin de destacar el importante, y a menudo fundamental, rol que los parlamentarios pueden desempeñar en la promoción de una mejor supervisión en la exportación y la importación de armas convencionales y su uso
- 3) Contactar a los medios de comunicación en nuestros respectivos países para informar acerca de nuestros esfuerzos en la promoción de una regulación optimizada en la transferencia de armas pequeñas y ligeras y en la ratificación e implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas, destacando su importancia para todos
- 4) Consultar a PGA acerca del desarrollo de planes de trabajo nacionales o estrategias adicionales que promuevan la ratificación e implementación del TCA en nuestros respectivos países, manteniendo un contacto regular con la organización e informándole a PGA, en los siguientes dos meses al término de este Foro Anual, sobre los pasos que hemos tomado de conformidad con este Plan de Acción
- 5) Expresar nuestro sincero agradecimiento a la Asamblea Legislativa de El Salvador y a PGA por la organización de este Foro Anual, así como a las organizaciones y gobiernos que generosamente auspiciaron este evento.



Parliamentarians for Global Action
Parlamentarios para la Acción Global
Action Mondiale des Parlementaires
برلمانيون من أجل التحرك العالمي

PLAN DE ACCIÓN PARA PROMOVER LA UNIVERSALIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y TOXINICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN, EN ADELANTE CAB.

Introducción:

I. *Reconociendo* la grave y creciente amenaza de las armas de destrucción masiva que se utilizan en los conflictos armados y las acciones terroristas el día de hoy en todo el mundo que son violaciones a los derechos humanos, el derecho a la vida y/o el derecho a la paz.

II. *Recordando* que este año se cumple el 40º aniversario de la entrada en vigor de la CAB.

III. *Conscientes* de la necesidad de abogar por una mayor universalidad de esta Convención, así como de legislar para mejorar la implementación de esta Convención en nuestros respectivos países.

IV. *Enfatizando* la necesidad de garantizar la implementación concreta y efectiva de la Convención por todos los Estados, incluidos los Estados que han ratificado e implementado dicha Convención, y que el Parlamento tiene un rol esencial en desempeñar la supervisión y el control sobre el Ejecutivo sobre esta cuestión estratégica para la seguridad nacional, y la protección de los civiles and el medioambiente.

V. *Conscientes también* de las muchas maneras mediante las cuales los parlamentarios pueden desempeñar un papel importante en promover una mayor universalidad e implementación de la CAB, incluso mediante la cooperación con otros Estados y con las Naciones Unidas, en virtud de la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1540 (2004), que cierra las brechas en los tratados de no proliferación, para evitar que actores no estatales (por ejemplo, organizaciones criminales y terroristas) obtengan las armas más peligrosas del mundo.

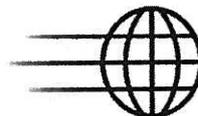
Nosotros, los miembros del Parlamento de 40 países del mundo reunidos en el 37º Foro Anual de PGA, tomaremos una o más de las siguientes medidas, según sea apropiado, al concluir este Foro Anual:

I. Impulsar a nuestros colegas del parlamento y del gobierno a realizar acciones para una mayor universalidad e implementación de la CAB a través de las diferentes instancias del estado nacional.

II. Plantear el tema en las sesiones plenarias de nuestros Parlamentos y/o convocar a reuniones de comisiones o subcomisiones en nuestros respectivos parlamentos para crear conciencia sobre este tema y promover, según sea apropiado, la ratificación y/o implementación de la CAB identificando medidas concretas que avancen esta agenda.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPUBLICA DE EL SALVADOR



Parliamentarians for Global Action
Parlamentarios para la Acción Global
Action Mondiale des Parlementaires
برلمانيون من أجل التحرك العالمي

III. Presentar mociones, órdenes, preguntas parlamentarias, resoluciones o proyectos de ley, en nuestros respectivos parlamentos para promover la ratificación y/o implementación de la CAB, según sea el caso, en nuestros respectivos países.

IV. Tomar las medidas necesarias para asegurar una aplicación concreta y eficaz de la Convención sobre Armas Biológicas, asimismo velar por la obligatoriedad que los estados tienen de respetar plenamente e implementar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de la ONU por la que los Estados miembros de la ONU deben impedir que los actores no estatales tengan acceso a cualquier tipo de armas de destrucción masiva, incluidas las armas biológicas y tóxicas.

V. Alentar a la Secretaria de la Sección de implementación de la CAB a brindar asistencia sobre implementación de la convención como a los estados a recibirla.

VI. Alentar a su vez a nuestros gobiernos a participar activamente en las próximas reuniones de la CAB, en particular la Conferencia de Revisión a finales de 2016

VII. Comprometernos a impulsar la universalidad e implementación de la CAB en los foros internacionales y regionales en los que participamos.

VIII. Comprometernos a informar a PGA, en los siguientes dos meses al término de este Foro Anual, sobre los pasos que hemos podido tomar hasta el momento, en conformidad con este Plan de Acción.

IX. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Asamblea Legislativa de El Salvador y a PGA por la organización de este Foro Anual, así como a las organizaciones y gobiernos que generosamente auspiciaron este evento, SIDA, Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá, Departamento de Relaciones Exteriores de Australia y UNDP.

Hecho este 1º día de diciembre 2015, en San Salvador, en ejemplares igualmente válidos en inglés, francés y español.

**INTERVENCIÓN ANA MATO
PANEL PROMOVRIENDO UNA
IMPLEMENTACIÓN FORTALECIDA DE LA
CABT
37° FORO ANUAL PGA**

La comunidad internacional, decidida a excluir completamente la posibilidad de que agentes bacteriológicos y toxinas pudieran utilizarse como armas, aprobó la *“Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción”* (CABT), que se firmó en Londres, Moscú y Washington el 10 de abril de 1972, y entró oficialmente en vigor el 26 de marzo de 1975.

España ratificó la CABT el 1 de junio de 1979, y desde entonces ha adoptado una serie de medidas tendentes a excluir completamente la posibilidad de que agentes biológicos se utilicen con fines criminales.

En esta misma línea, frente a la amenaza del terrorismo y el riesgo de que actores no estatales puedan adquirir, desarrollar o emplear armas nucleares, químicas y biológicas o traficar con ellas, el 28 de abril de 2004 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), adoptó la “*Resolución 1540*”.

Una resolución que establece medidas a desarrollar a nivel nacional e internacional para evitar que esos actores no estatales o terroristas puedan tener acceso a estas armas de destrucción masiva. Para velar por su cumplimiento, se creó posteriormente el

llamado Comité 1540 del CSNU, que preside España en el periodo 2015-2016.

DIAPOSITIVA 1

España y la CABT

La CABT, en su Conferencia de Examen de 1991, impulsó la creación de un Grupo de Expertos para que determinase las medidas de verificación necesarias para la aplicación de la Convención. Sin embargo, en la Conferencia de Examen de 2001 se constató la dificultad de adoptar medidas de verificación efectivas que fueran aceptables para todos los Estados Partes.

La dificultad de diseñar sistemas de verificación para el cumplimiento de la Convención se explica por varios factores, como la propia

naturaleza dual de los agentes biológicos, que pueden ser utilizados tanto para fines pacíficos y/o profilácticos como hostiles; por el desarrollo relevante de la ingeniería genética y la biotecnología o la velocidad a la que está teniendo lugar, entre otros factores.

En estas circunstancias, en ausencia de una Autoridad Internacional que tutele el adecuado cumplimiento de la Convención, la obligación de la correcta aplicación de la CABT a nivel nacional recae en los Estados Partes.

Para España, los dos conceptos sobre los que gira la CABT son la Bioseguridad (“Biosafety”) y la Biocustodia (“Biosecurity”). No obstante, los propios conceptos y los elementos que se enmarcan en cada concepto están interrelacionados con frecuencia, y no siempre son bien entendidos.

DIAPOSITIVA 2

La noción común de "*bioseguridad*" se deriva de las directrices impartidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y comprende "los principios, técnicas y prácticas aplicadas con el fin de evitar la exposición no intencional a patógenos y toxinas, o su liberación accidental". El concepto es coherente con los equivalentes de la FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura) y la OIE (Organización mundial de Sanidad Animal).

No hay una definición de bioseguridad aceptada en la CABT, pero para facilitar nuestro trabajo en España hemos adoptado un concepto simplificado que es: "La protección de las personas, animales o plantas contra los patógenos". Con ese fin, existe legislación en España y a nivel europeo que nos permite

cumplir con las obligaciones contraídas en la CABT.

DIPOSITIVA 3

Por otro lado, “*Biosecurity*” es un término con significado diverso en diferentes sectores. Por ello España, de acuerdo con las Delegaciones de habla hispana en la CABT, propuso en agosto de 2008 acuñar el término “*biocustodia*” como traducción de “*biosecurity*”, para englobar el conjunto de las medidas pertinentes en el seno de la Convención. Así, en España hemos adoptado un concepto simplificado de biocustodia como: “La protección de los patógenos contra las personas”.

Este concepto exige a cada Estado soberano el ejercicio de la responsabilidad asociada al mantenimiento de la Seguridad Nacional de las

instalaciones biológicas. Así, la Estrategia Nacional de Seguridad de España, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 31.05.2013, incluye la adopción de un “*Plan Nacional de Biocustodia*” entre sus objetivos. Este Plan Nacional de Biocustodia va a ser aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional en fecha muy breve, pues ha sido diseñado por todas las Administraciones del Estado competentes en la materia. Una vez aprobado, corresponderá al Consejo de Seguridad Nacional la autorización y supervisión de la ejecución de este Plan, de acuerdo con las funciones asignadas a dicho Consejo en la legislación española.

DIAPOSITIVA 4

Cooperación de España con países de América Latina en la CABT

España ha contribuido de manera constructiva al trabajo realizado en las diferentes reuniones de la Convención, mediante la distribución de material educativo y con herramientas técnicas, como el cuestionario para evaluar las instalaciones que trabajan con agentes biológicos y el código de conducta para científicos e instalaciones, que fueron presentados a través de documentos de trabajo.

DIAPPOSITIVA 5

España ha buscado con frecuencia la cooperación con otras delegaciones latinoamericanas para lograr estas metas¹. Así, España ha organizado directamente o participado en talleres y seminarios en países iberoamericanos, puesto que utilizan el español como lengua oficial, y que iban especialmente dirigidos al fortalecimiento de la aplicación de la Convención a nivel nacional, particularmente en materia de biocustodia. Esta participación siempre ha tenido lugar de forma transparente, con el objetivo de analizar las fortalezas y debilidades de los participantes, y con el fin de aprender unos de otros y encontrar la manera

¹ - Código de Conducta para Científicos. BWC/MSP/2012/WP.9: Reunión de Estados Partes. Diciembre 2012. Presentado por Chile, Colombia, España, Italia y México. <http://www.unog.ch>.

- Aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Biológicas: Una herramienta para la evaluación de las instalaciones con agentes biológicos. BWC/MSP/2014/MX/WP.6: Reunión de Expertos. Agosto 2014. Presentado por Chile, Colombia, España y México. <http://www.unog.ch>.

- Código de Conducta para Científicos (revisado). BWC/MSP/2014/WP.6: Reunión de Estados Partes. Diciembre 2014. Presentado por Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Italia y México. <http://www.unog.ch>.

- Consideraciones y medidas para mejorar la biocustodia de los materiales y agentes biológicos y de las instalaciones biológicas. BWC/MSP/2015/MX/WP.17: Reunión de Expertos. Agosto 2015. Presentado por Chile, Ecuador, El Salvador, España, Italia y Panamá. <http://www.unog.ch>.

de proporcionar una ayuda mejor, si fuese necesaria.

DIPOSITIVA 6

La necesidad del fortalecimiento de la Convención se ha visto recientemente reforzada por el impacto que ha tenido la epidemia del virus Ébola, que lamentablemente ha ocasionado muy graves efectos en los países que la han sufrido y aún la sufren.

España considera las medidas de bioseguridad, y en especial las de biocustodia, como las piedras angulares de una eficiente prevención para luchar contra brotes inusuales de enfermedades, ya sean originadas por causas naturales, accidentales o deliberadas. En una reciente publicación, España ha proporcionado algunas recomendaciones para

mejorar las medidas de biocustodia a nivel nacional² y está decidida a facilitar el intercambio de información con otros países en visitas de carácter voluntario, como lo ha venido haciendo con algunos Estados Partes en Iberoamérica.

DIAPPOSITIVA 7

De igual modo, España forma parte del Subgrupo de trabajo del Partenariado Global del ahora G7 sobre biocustodia, y también trabaja en el capítulo de bioseguridad y biocustodia en la Agenda Global de Seguridad Sanitaria. Como parte de su contribución en ambos foros, España ha organizado en septiembre pasado en Madrid un Seminario sobre bioseguridad y biocustodia, en el que participaron con España cuatro países

² Recomendaciones para mejorar medidas de biocustodia. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España. 2014 versión en español y 2015 versión en inglés.

iberoamericanos, todos ellos Estados Partes de la CABT. En este Seminario los participantes expusieron abiertamente las respectivas fortalezas y debilidades en estas dos materias en sus respectivos países, con la determinación de apoyarse mutuamente para mejorar la aplicación nacional de medidas en los ámbitos de la bioseguridad y la biocustodia.

DIAPOSITIVA 8

Con independencia de las conclusiones alcanzadas en el Seminario, que pertenecen al ámbito exclusivo de dichos países, hay algunas lecciones que se pueden extraer de este tipo de reuniones y pueden ser de utilidad para la aplicación a nivel nacional de la CABT. Entre estas citaré tres:

1. Los países participantes encontraron de gran utilidad concretar las tareas objeto de estudio en un reducido número de materias, y que el número de participantes fuera también reducido.
2. Se valoró muy positivamente por todos los participantes la aproximación a los temas desde un enfoque de cooperación y de transparencia.
3. La utilización de la misma lengua, el español en este caso, favoreció extraordinariamente la discusión y el entendimiento entre los expertos.

España considera que, por acuerdo y a solicitud de cada parte, el establecimiento de este tipo de reuniones de carácter voluntario,

es decir “Visitas Voluntarias” bilaterales o multilaterales, para abordar asuntos concretos con participación de un número reducido de países, pueden ser efectivas a la hora de desarrollar y aplicar a nivel nacional el articulado de la Convención.

DIAPPOSITIVA 9

Quisiera finalizar recordando que este año se conmemora el 40^o aniversario de la entrada en vigor de Convención. España quiere resaltar su importancia pues es el primer tratado de desarme que prohíbe una clase completa de armas de destrucción masiva, como son las armas biológicas. España espera que la Octava Conferencia de Examen, que se celebrará en diciembre de 2016, nos dará la oportunidad de profundizar en los asuntos arriba mencionados, así como en otros necesarios para fortalecer la

Convención y promover su importante papel en la prevención del uso de armas biológicas. España está preparada y decidida a seguir trabajando para lograr ese objetivo.

Muchas gracias.



**37° FORO ANUAL DE PARLAMENTARIOS PARA LA ACCIÓN GLOBAL (PGA)
EL ROL DE LOS PARLAMENTARIOS EN APOYO A LA PAZ Y LA SEGURIDAD**
San Salvador, El Salvador

**LA IMPORTANCIA QUE ESPAÑA OTORGA A LA LUCHA
CONTRA LA PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS
BIOLÓGICAS,
Y EN PARTICULAR A LA CUSTODIA DE LOS AGENTES
PATOGENOS (BIOCUSTODIA)**

30 de noviembre 2015 – 1 de diciembre 2015



ESPAÑA Y LA CABT

En ausencia de una Autoridad Internacional que tutele el adecuado cumplimiento de la Convención, la obligación de la correcta aplicación de la CABT a nivel nacional recae en los Estados Partes.

Para España, los dos conceptos sobre los que gira la CABT son la Bioseguridad (“Biosafety”) y la Biocustodia (“Biosecurity”). No obstante, los propios conceptos y los elementos que se enmarcan en cada concepto están interrelacionados con frecuencia y no siempre son bien entendidos.

El concepto de Bioseguridad

- La noción común de “*biosafety*” se deriva de las directrices impartidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y comprende “los principios, técnicas y prácticas aplicadas con el fin de evitar la exposición no intencional a patógenos y toxinas, o su liberación accidental” El concepto es coherente con los equivalentes de FAO y OIE.
- No hay una definición universalmente aceptada en la CABT, pero para facilitar nuestro trabajo en España hemos adoptado un concepto simplificado que es: “La protección de las personas, animales o plantas contra los patógenos” .
- Existe legislación y normativa en España y a nivel europeo que nos permite cumplir con las obligaciones contraídas en la CABT.

El concepto de Biocustodia

- “*Biosecurity*” es un término con significado diverso en diferentes sectores, por ello España, de acuerdo con las Delegaciones de habla hispana en la CABT, propuso en agosto de 2008 acuñar el término “*biocustodia*” como traducción de “*biosecurity*”, para englobar el conjunto de medidas pertinentes en el seno de la Convención. Así, en España hemos adoptado un concepto simplificado de biocustodia como: “La protección de los patógenos contra las personas” .
- Este concepto exige a cada Estado soberano el ejercicio de la responsabilidad asociada al mantenimiento de su Seguridad Nacional de las instalaciones biológicas. Así, la Estrategia Nacional de Seguridad, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 31.05.2013, incluye la adopción de un “*Plan Nacional de Biocustodia*” entre sus objetivos. Este Plan Nacional de Biocustodia va a ser aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional. Una vez aprobado, corresponderá al Consejo de Seguridad Nacional la autorización y supervisión de la ejecución de este Plan, de acuerdo con las funciones asignadas a dicho Consejo en la legislación española.

Cooperación de España con países de América Latina en la CABT

- España ha contribuido de manera constructiva al trabajo realizado en las diferentes reuniones de la Convención, mediante la distribución de material educativo y con herramientas técnicas, como el cuestionario para instalaciones que trabajan con agentes biológicos y el código de conducta para científicos e instalaciones, que fueron presentados a través de documentos de trabajo.
- España ha buscado con frecuencia la cooperación con otras delegaciones latinoamericanas para lograr estas metas. Así, España ha organizado directamente o participado en talleres y seminarios en países iberoamericanos puesto que utilizan el español como lengua oficial, especialmente dirigidos al fortalecimiento de la aplicación de la Convención a nivel nacional, particularmente en materia de biocustodia.
- Esta participación siempre ha tenido lugar de forma transparente, con el objetivo de analizar las fortalezas y debilidades de los participantes, y con el fin de aprender unos de otros y encontrar la manera de proporcionar una ayuda mejor, si fuese necesaria.

Documentos de trabajo conjuntos

- - Código de Conducta para Científicos. BWC/MSP/2012/WP.9: Reunión de Estados Partes. Diciembre 2012. Presentado por Chile, Colombia, España, Italia y México. <http://www.unog.ch>.
- - Aplicación nacional de la Convención sobre las Armas Biológicas: Una herramienta para la evaluación de las instalaciones con agentes biológicos. BWC/MSP/2014/MX/WP.6: Reunión de Expertos. Agosto 2014. Presentado por Chile, Colombia, España y México. <http://www.unog.ch>.
- - Código de Conducta para Científicos (revisado). BWC/MSP/2014/WP.6: Reunión de Estados Partes. Diciembre 2014. Presentado por Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Italia y México. <http://www.unog.ch>.
- - Consideraciones y medidas para mejorar la biocustodia de los materiales y agentes biológicos y de las instalaciones biológicas. BWC/MSP/2015/MX/WP.17: Reunión de Expertos. Agosto 2015. Presentado por Chile, Ecuador, El Salvador, España, Italia y Panamá. <http://www.unog.ch>.

Prevención

- La necesidad del fortalecimiento de la Convención se ha visto recientemente reforzada por el impacto que ha tenido la epidemia del virus Ébola, que lamentablemente ha ocasionado muy graves efectos en los países que la han sufrido y aún la sufren.
- España considera las medidas de bioseguridad, y en especial las de biocustodia, como las piedras angulares de una eficiente prevención para luchar contra brotes inusuales de enfermedades, ya sean originadas por causas naturales, accidentales o deliberadas. En una reciente publicación España ha proporcionado algunas recomendaciones para mejorar las medidas de biocustodia a nivel nacional (1) y está decidida a facilitar el intercambio de información con otros países en visitas de carácter voluntario, como lo ha venido haciendo con algunos Estados Partes en Iberoamérica.

(1) Recomendaciones para mejorar medidas de biocustodia. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España. 2014 versión en español y 2015 versión en inglés.

Agenda Global de Seguridad Sanitaria y Partenariado Global del G7

- De igual modo, España forma parte del Subgrupo de trabajo del Partenariado Global del ahora G7 sobre biocustodia, y también trabaja en el capítulo de bioseguridad y biocustodia en la Agenda Global de Seguridad Sanitaria.
- Como parte de su contribución en ambos foros, España ha organizado en septiembre pasado en Madrid un Seminario sobre bioseguridad y biocustodia, en el que participaron con España cuatro países iberoamericanos, todos ellos Estados Partes de la CABT. En este Seminario los participantes expusieron abiertamente las respectivas fortalezas y debilidades en estas dos materias en sus respectivos países con la determinación de apoyarse mutuamente para mejorar la aplicación nacional de medidas en los ámbitos de la bioseguridad y la biocustodia.

Visitas Voluntarias

- Con independencia de las conclusiones alcanzadas el Seminario, que pertenecen al ámbito exclusivo de dichos países, hay algunas lecciones adicionales que se pueden extraer de este tipo de reuniones, que pueden ser de utilidad para la aplicación a nivel nacional de la CABT. Entre estas citaré tres:
- 1. Los países participantes encontraron muy útil concretar las tareas objeto de estudio a un reducido número de materias, y que el número de participantes fuera también reducido.
- 2. Fue valorada muy positivamente por todos los participantes la aproximación a los temas desde un enfoque de cooperación y de transparencia.
- 3. En este caso en particular, la utilización del español como lenguaje vehicular común favoreció extraordinariamente la discusión y el entendimiento entre los participantes.
- España considera que, por acuerdo y a solicitud de cada parte, el establecimiento de este tipo de reuniones de carácter voluntario, es decir “Visitas Voluntarias” bilaterales o multilaterales, para abordar asuntos concretos con participación de un número reducido de países, pueden ser efectivas a la hora de desarrollar y aplicar a nivel nacional el articulado de la Convención.

CABT: 40 aniversario

Este año se conmemora el 40 ° aniversario de la entrada en vigor de Convención, España quiere resaltar su importancia pues es el primer tratado de desarme que prohíbe una clase completa de armas de destrucción masiva, como son las armas biológicas.

España espera que la Octava Conferencia de Examen que se celebrará en diciembre de 2016 nos dé la oportunidad de profundizar en los asuntos arriba mencionados, así como en otros necesarios para fortalecer la Convención y promover su importante papel en la prevención del uso de armas biológicas.

España está preparada y decidida a seguir trabajando para lograr ese objetivo.

**MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA
EN EL SALVADOR



**AGENDA DE LA DELEGACIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE A
MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE 2015**

Domingo 29 de noviembre de 2015

- 13:47 h** Llegada al aeropuerto internacional de San Salvador Monseñor Romero
En un vuelo procedente de Lima en Avianca AV 670
Sr. D. Gabriel Elorriaga
- 18:15 h** Llegada al aeropuerto internacional de San Salvador Monseñor Romero
En el vuelo de Iberia desde Madrid de las señoras
Sra. D^a Ana Mato
Sra. D^a Delia Blanco
Sra. D^a Sara Sieira
- 21:00 h** Cóctel en la Residencia del Embajador

Lunes 30 de noviembre de 2015

- 8:30 h** 37º Foro Anual de Parlamentarios por la Acción Global

12:15 h Receso

Propuesta visita a la UCA – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
Almuerzo con Padre Jesuita Jon Sobrino y Padre Jesuita José María Tojeira

- 19:30 h** Cóctel 37º Foro Anual de Parlamentarios por la Acción Global en el MUNA

Martes 1 de diciembre de 2015

- 9:30 h** 37º Foro Anual de Parlamentarios por la Acción Global

- 20:00 h** Cena En Il Bongustaio con
Sr. D. Salvador Samayoa
Sr. D. Roberto Rubio

**EMBAJADA DE ESPAÑA
EN EL SALVADOR**



Miércoles 2 de diciembre de 2015

- 08:00 h** Salida hacia Suchitoto, programada una visita institucional:
- Centro de Mujeres
 - Alcaldía
 - Mercado
 - Iglesia
- 11:30 h** Refrigerio en Posada de Suchitlan (Suchitoto)
- 12:00 h** Salida hacia el Aeropuerto Internacional Monseñor Romero
- 14:45 h** Sale el avión hacia España donde irán los 4 parlamentarios juntos